

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Sucesión

*Radicado: No. 630014003009 **2018 00365 00***

Sustanciación No. 944

Se accede a la solicitud de copias, en consecuencia, se ordena remitir las piezas procesales que requiere el apoderado de los herederos interesados al correo electrónico abogadoce@hotmail.com, con sus respectivas constancias.

Para cuyo efecto, por intermedio del Centro de Servicios Judiciales, expídanse y envíese las copias solicitadas.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 131
Fecha de notificación por estado 12/08/2021
Eduard Andrés Gómez
Secretario
1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños
Juez
Civil 009
Juzgado Municipal
Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c8b36dc8f24ea237ea2076454ac3e5cde75c57684a0b3f3d3e28c9becb34941**
Documento generado en 11/08/2021 02:44:02 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>